

REIVINDICACIONES

1. Accesorio tipo copa (1) con uña metálica (7) CARACTERIZADO por una base de copa (2) de perímetro con terminación circular (3) y sección intermedia cóncava (4) de plástico duro aglutinado o peletizado resultado de una combinación de polipropileno o polestileno; orificios verticales de ensamble (5) y (6) que atraviesan la parte inferior de la copa (1); cavidades receptoras (8) y (9) que alojan las terminaciones (10) y (11) de la uña metálica (7) doblada en una cavidad irregular (12) con refuerzos estructurales y de compresión de secciones de fibra (18).
2. Accesorio tipo copa (1) con uña metálica (7) de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque la base de copa (2) tiene una cavidad irregular (12) tiene dos refuerzos estructurales longitudinales (13), tres refuerzos estructurales transversales (14) a cada lado y dos refuerzos estructurales intermedios (15) entre los dos refuerzos estructurales longitudinales (13) para soportar la presión ejercida cuando se ensambla la uña metálica (7).
3. Accesorio tipo copa (1) con uña metálica (7) de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el orificio vertical de ensamble (5) tiene en su inicio media sección de circunferencia con un corte inclinado (17) y el orificio vertical de ensamble (6) tiene en su inicio media sección de circunferencia con un corte inclinado (16) para que la uña (7) aprisione la fibra continua y agarre mayor número de secciones de fibra (18) en la cavidad (12); cuyo diseño de acople garantiza que las fibras no se suelten y que se pueda fabricar traperos con mucho más gramos de fibra.
4. Accesorio tipo copa (1) con uña metálica (7) de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque los refuerzos estructurales y de compresión aprisionan secciones de fibra (18), donde la fibra es continua para evitar que se desprendan o se pierdan los hilos independientes y aumentando la vida útil del trapero.
5. Accesorio tipo copa (1) con uña metálica (7) de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque la terminación (10) de la uña metálica (7) se aloja en la cavidad receptora (8) y la terminación (11) de la uña metálica (7) se aloja en la cavidad receptora (9) de manera que las puntas de la uña metálica (7) no quedan expuestas para garantizar la seguridad para la persona que lo manipula

porque minimiza el riesgo por afectación de la piel, evita rompimiento de guantes, evita daños en los pisos, evita rayar muebles.